

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**



**NO. DE PERMISO: 02
Hojas 1 de 1**

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**AUTORIZA A:
C. SARA KARINA SALAZAR DIAZ**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, del Predio Urbano sin construcciones, ubicado en la calle Francisco I. Madero, esquina con la calle Niños Héroes, sin número en la Población de Ayutla, Jalisco, con una superficie, según escrituras de adquisición de 1,100.71 M2. (MIL CIEN METROS, SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS DE TERRENO), comprendida dentro siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 22.00 veintidós metros, con la calle Niños Héroes, AL SUR, en 16.48 dieciséis metros, cuarenta y ocho centímetros, con la Fracción "B", propiedad de Maricela Diaz, AL ORIENTE, en 54.96 cincuenta y cuatro metros, noventa y seis centímetros, con la calle Francisco I. Madero y AL PONIENTE, en 56.07 cincuenta y seis metros, cero siete centímetros, fracción Resto de Edgar Antonio Rodríguez Díaz, el inmueble a que antes se hizo referencia tributa catastralmente, bajo la cuenta predial número Uo.05186 cero, cinco, uno, ocho, seis, del Sector Urbano en la Oficina de Catastro Municipal de Ayutla, Jalisco, como lo acreditado con el certificado de no adeudo que adjunto al presente escrito, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:

Fracción "1" con superficie de terreno de 175.37 M2. CIENTO SETENTA Y CINCO METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS DE TERRENO, bajo las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 17.08 diecisiete metros, ocho centímetros, con la fracción "Resto" del predio que se desprende;

AL SUR, en 16.48 dieciséis metros, cuarenta y ocho centímetros, con propiedad de Maricela Díaz;

AL ORIENTE, en 10.00 diez metros, con la calle Francisco I. Madero; y

AL PONIENTE, en 10.00 diez metros, con propiedad de Edgar Antonio Rodríguez Díaz.

Fracción "RESTO" con superficie de terreno de 925.34 M2. NOVECIENTOS VEINTICINCO METROS, TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS DE TERRENO, bajo las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 22.00 veintidós metros, con la calle Niños Héroes;

AL SUR, en 17.08 diecisiete metros, ocho centímetros, con fracción 1;

AL ORIENTE, en 44.96 cuarenta y cuatro metros, noventa y seis centímetros, con calle Francisco I. Madero; y

AL PONIENTE, en 46.07 cuarenta y seis metros, siete centímetros, con propiedad de Edgar Antonio Rodríguez Díaz.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION
DE AYUTLA, JALISCO A LOS 22 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2021.**



COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$206.00
\$206.00 PESOS

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:
MA. DEL REFUGIO LOPEZ SOLIS

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, del Lote Urbano ubicado en la calle 5 de Mayo sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; mismo que cuenta con una Superficie aproximada de 2,992.50 dos mil novecientos noventa y dos metros cincuenta centímetros cuadrados de terreno, comprendida dentro de las siguientes Medidas y Linderos: Al Norte: en 85.60 ochenta y cinco metros sesenta centímetros, en línea quebrada con propiedades de Enrique Joel Valera Pelayo y Ma. del Refugio López Solís, Fabiola Chávez Lepe, Roberto Antonio Chávez Lepe y calle 5 cinco de Mayo de su ubicación; Al Sur: en 55.97 cincuenta y cinco metros, noventa y siete centímetros, con la calle Avenida del Estudiante; Al Oriente: en 64.47 sesenta y cuatro metros, cuarenta y siete centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y Al Poniente: en 51.14 cincuenta y un metros, catorce centímetros, con propiedad de Luz Elba Lepe Murillo.

I.- Le manifiesto que la Suscrita, adquirí dicho Lote Urbano, de la siguiente manera:

a).- Mediante Escritura Pública número 2,063 dos mil sesenta y tres, de fecha 30 treinta de Enero del año 2010 dos mil diez, pasada ante la Fe del Licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 Uno de El Grullo, Jalisco; referente a la compra hecha a los señores esposos Roberto Chávez y Luz Elba Lepe Murillo; dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, bajo **FOLIO REAL 7011300 SIETE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS**.

b).- Mediante Escritura Pública número 26,110 veintiséis mil ciento diez, de fecha 29 veintinueve de Marzo del año 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Licenciado Eduardo Páez Castell, Notario Público número 4 cuatro de Ciudad Guzmán, Jalisco; referente a la compra hecha a la señora Sonia Chávez Lepe, representada por su apoderada la señora Luz Elba Lepe Murillo; dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, bajo **FOLIO REAL 7011299 SIETE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE**.

c).- Mediante Escritura Pública número 8,061 ocho mil sesenta y uno, de fecha 26 veintiséis de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la Fe del Licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 Uno de El Grullo, Jalisco; referente a la compra hecha a la señora Luz Elba Lepe Murillo; dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, bajo **FOLIO REAL 7065253 SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES**.

d).- Mediante Escritura Pública número 9,926 nueve mil novecientos veintiséis, de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, pasada ante la Fe del Licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 Uno de El Grullo, Jalisco; referente a la compra hecha a la señora Luz Elba Lepe Murillo; dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, bajo **FOLIO REAL 7103253 SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES**.

e).- Mediante Escritura Pública número 11,865 once mil ochocientos sesenta y cinco, de fecha 02 dos de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la Fe del Licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 Uno de El Grullo, Jalisco; referente a la compra hecha a los señores esposos Domingo Anaya Bibián y Verónica Sandoval Muñoz; dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, bajo **FOLIO REAL 7065252 SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS**.

II.- Dicha **SUB-DIVISIÓN**, quedará de la siguiente manera:

A).- Fracción "1" Uno, ubicada en la calle 5 de Mayo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **122.38** ciento veintidós metros, treinta y ocho centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.76** seis metros, setenta y seis centímetros, con calle 5 de Mayo de su ubicación;

Al Sur, en **6.71** seis metros, setenta y un centímetros, con la Fracción 3 Tres;

Al Oriente, en **17.84** diecisiete metros, ochenta y cuatro centímetros, con la Fracción 2 Dos; y

Al Poniente, en **18.63** dieciocho metros, sesenta y tres centímetros, con la Fracción 10 diez o Acceso Común.

B).- Fracción "2" Dos, ubicada en la calle 5 de Mayo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **124.58** ciento veinticuatro metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **7.19** siete metros, diecinueve centímetros, con calle 5 de Mayo de su ubicación;

Al Sur, en **7.17** siete metros, diecisiete centímetros, con la Fracción 3 Tres;

Al Oriente, en **17.00** diecisiete metros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **17.84** diecisiete metros, ochenta y cuatro centímetros, con la Fracción 1 Uno.

C).- Fracción "3" Tres, ubicada con Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **90.23** noventa metros, veintitrés centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **13.88** trece metros, ochenta y ocho centímetros, con las Fracción 1 Uno y 2 Dos;

Al Sur, en **13.89** trece metros, ochenta y nueve centímetros, con la Fracción 4 Cuatro;

Al Oriente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con Fracción 10 Diez o Acceso Común de su ubicación.

D).- Fracción "4" Cuatro, ubicada con Acceso Común sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **90.30** noventa metros, treinta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **13.89** trece metros, ochenta y nueve centímetros, con la Fracción 3 Tres;

Al Sur, en **13.90** trece metros, noventa centímetros, con la Fracción 5 Cinco;

Al Oriente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con Fracción 10 Diez o Acceso Común de su ubicación.

E).- Fracción "5" Cinco, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **90.37** noventa metros, treinta y siete centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **13.90** trece metros, noventa centímetros, con la Fracción 4 Cuatro;

Al Sur, en **13.91** trece metros, noventa y un centímetros, con la Fracción 6 Seis;

Al Oriente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con Fracción 10 Diez o Acceso Común de su ubicación.

F).- Fracción "6" Seis, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **90.44** noventa metros, cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **13.91** trece metros, noventa y un centímetros, con la Fracción 5 Cinco;

Al Sur, en **13.92** trece metros, noventa y dos centímetros, con la Fracción 7 Siete;

Al Oriente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con Fracción 10 Diez o Acceso Común de su ubicación.

G).- Fracción "7" siete, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **90.51** noventa metros, cincuenta y un centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **13.92** trece metros, noventa y dos centímetros, con la Fracción 6 Seis;

Al Sur, en **13.94** trece metros, noventa y cuatro centímetros, con las Fracción 8 Ocho y 9 Nueve;

Al Oriente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **6.50** seis metros, cincuenta centímetros, con Fracción 10 Diez o Acceso Común de su ubicación.

H).- Fracción "8" Ocho, ubicada en la calle Avenida del Estudiante sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **117.87** ciento diecisiete metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.97** seis metros, noventa y siete centímetros, con la Fracción 7 Siete;

Al Sur, en **7.08** siete metros, ocho centímetros, con la calle Avenida del Estudiante de su ubicación.

Al Oriente, en **16.27** dieciséis metros, veintisiete centímetros, con la Fracción 9 Nueve; y

Al Poniente, en **17.57** diecisiete metros, cincuenta y siete centímetros, con Fracción 10 Diez o Acceso Común.

I).- Fracción "9" Nueve, ubicada en la calle Avenida del Estudiante, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **109.03** ciento nueve metros, tres centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.97** seis metros, noventa y siete centímetros, con la Fracción 7 Siete;

Al Sur, en **7.11** siete metros, once centímetros, con calle Avenida del Estudiante de su ubicación;

Al Oriente, en **14.98** catorce metros, noventa y ocho centímetros, con propiedad de Rigoberto Soltero Uribe; y

Al Poniente, en **16.27** dieciséis metros, veintisiete centímetros, con la Fracción 8 Ocho.

J).- Fracción "10" Diez (Acceso Común), ubicada en la calle 5 de Mayo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **559.35** quinientos cincuenta y nueve metros, treinta y cinco centímetros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **8.06** ocho metros, seis centímetros, con calle 5 de Mayo de su ubicación;

Al Sur, en **8.14** ocho metros, catorce centímetros, con la calle Avenida del Estudiante;

Al Oriente, en **68.70** sesenta y ocho metros, setenta centímetros, con las Fracciones 1 uno, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete y 8 ocho; y

Al Poniente, en **71.13** setenta y un metros, trece centímetros, con Propiedad de Roberto Antonio Chávez Lepe y Fracciones 11 once, 12 doce, 13 trece y 14 catorce.

K).- Fracción "11" Once, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **265.83** doscientos sesenta y cinco metros, ochenta y tres centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **33.06** treinta y tres metros, seis centímetros, con Propiedades de Roberto Antonio Chávez Lepe, Fabiola Chávez Lepe, Enrique Joel Valera Pelayo y Ma. Del Refugio López Solís;

Al Sur, en **32.84** treinta y dos metros, ochenta y cuatro centímetros, con la Fracción 12 Doce;

Al Oriente, en **6.00** seis metros, con la Fracción 10 diez o Acceso Común, de su ubicación; y

Al Poniente, en **10.20** diez metros, veinte centímetros, con propiedad de Luz Elba Lepe Murillo.

L).- Fracción "12" Doce, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **246.45** doscientos cuarenta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **32.84** treinta y dos metros, ochenta y cuatro centímetros, con la Fracción 11 Once;
Al Sur, en **32.88** treinta y dos metros, ochenta y ocho centímetros, con la Fracción 13 Trece;
Al Oriente, en **7.50** siete metros, cincuenta centímetros, con la Fracción 10 diez o Acceso Común, de su ubicación; y
Al Poniente, en **7.50** siete metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Luz Elba Lepe Murillo.

M).- Fracción "13" trece, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **246.71** doscientos cuarenta y seis metros, setenta y un centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **32.88** treinta y dos metros, ochenta y ocho centímetros, con la Fracción 12 Doce;

Al Sur, en **32.91** treinta y dos metros, noventa y un centímetros, con las Fracciones 14 Catorce, 15 Quince, 16 Dieciséis, 17 Diecisiete y 18 Dieciocho;

Al Oriente, en **7.50** siete metros, cincuenta centímetros, con la Fracción 10 diez o Acceso Común, de su ubicación; y

Al Poniente, en **7.50** siete metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Luz Elba Lepe Murillo.

N).- Fracción "14" Catorce, ubicada en la calle Avenida del Estudiante, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **133.35** ciento treinta y tres metros, treinta y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.60** seis metros, sesenta centímetros, con la Fracción 13 Trece;

Al Sur, en **6.71** seis metros, setenta y un centímetros, con la calle Avenida del Estudiante de su ubicación;

Al Oriente, en **19.59** diecinueve metros, cincuenta y nueve centímetros, con la Fracción 10 o Acceso Común; y

Al Poniente, en **20.82** veinte metros, ochenta y dos centímetros, con la Fracción 15 Quince.

Ñ).- Fracción "15" Quince, ubicada en la calle Avenida del Estudiante, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **141.45** ciento cuarenta y un metros, cuarenta y cinco centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.60** seis metros, sesenta centímetros, con la Fracción 13 Trece;

Al Sur, en **6.71** seis metros, setenta y un centímetros, con la calle Avenida del Estudiante de su ubicación;

Al Oriente, en **20.82** veinte metros, ochenta y dos centímetros, con la Fracción 14 Catorce; y

Al Poniente, en **22.04** veintidós metros, cuatro centímetros, con la Fracción 16 Dieciséis.

O).- Fracción "16" Dieciséis, ubicada en la calle Avenida del Estudiante, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **149.54** ciento cuarenta y nueve metros, cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.60** seis metros, sesenta centímetros, con la Fracción 13 Trece;
Al Sur, en **6.71** seis metros, setenta y un centímetros, con la calle Avenida del Estudiante de su ubicación;
Al Oriente, en **22.04** veintidós metros, cuatro centímetros, con la Fracción 15 Quince; y
Al Poniente, en **23.27** veintitrés metros, veintisiete centímetros, con la Fracción 17 Diecisiete.

P).- Fracción "17" Diecisiete, ubicada en la calle Avenida del Estudiante, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **157.92** ciento cincuenta y siete metros, noventa y dos centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.60** seis metros, sesenta centímetros, con la Fracción 13 Trece;
Al Sur, en **6.73** seis metros, setenta y tres centímetros, con la calle Avenida del Estudiante de su ubicación;

Al Oriente, en **23.27** veintitrés metros, veintisiete centímetros, con la Fracción 16 Dieciséis; y

Al Poniente, en **24.60** veinticuatro metros, sesenta centímetros, con la Fracción 18 Dieciocho.

Q).- Fracción "18" Dieciocho, ubicada en la calle Avenida del Estudiante, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **166.10** ciento sesenta y seis metros, diez centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **6.51** seis metros, cincuenta y un centímetros con la Fracción 13 Trece;

Al Sur, en **6.77** seis metros, setenta y siete centímetros, con la calle Avenida del Estudiante de su ubicación;

Al Oriente, en **24.60** veinticuatro metros, sesenta centímetros, con la Fracción 17 Diecisiete; y

Al Poniente, en **25.94** veinticinco metros, noventa y cuatro centímetros, con propiedad de Luz Elba Lepe Murillo.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2021.



A T E N T A M E N T E

Diego A Orozco M
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$206.00
\$3,708.00 PESOS

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:
C. FRANCISCO JAVIER VALERA

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, de la Finca Urbana marcada con el número 338 trescientos treinta y ocho, de la calle Miguel Hidalgo, en esta Población de Ayutla, Jalisco; misma que cuenta con una Superficie aproximada de 4,788.00 cuatro mil setecientos ochenta y ocho metros cuadrados de terreno, comprendida dentro de las siguientes Medidas y Linderos: Al Norte: en 33.71 treinta y tres metros, setenta y un centímetros, con la calle Hidalgo; Al Sur: en 53.43 cincuenta y tres metros, cuarenta y tres centímetros, con la calle Nicolás Bravo; Al Oriente: en 27.47 veintisiete metros, cuarenta y siete centímetros, en línea quebrada con Jovanka Valera Bedoy y en 77.83 setenta y siete metros, ochenta y tres centímetros, en línea quebrada con propiedad de Wilebaldo Valera Guitrón; y Al Poniente: en 130.32 ciento treinta metros, treinta y dos centímetros, en línea quebrada con propiedad de Felicitas Lepe Álvarez.

I.- Le manifiesto que el Suscrito, adquiriré dicha Finca Urbana, en Copropiedad junto con mis hermanos señores Enrique Joel y Juan Pedro, ambos de apellidos Valera Pelayo, mediante Escritura Pública número 13,996 trece mil novecientos noventa y seis, de fecha 15 quince de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado César Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 Uno de El Grullo, Jalisco; referente a la Donación que en mi favor hizo mi señora madre Irene Pelayo Cisneros; dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina del Registro Público de la Propiedad con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, bajo **FOLIO REAL 7107067 SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL SESENTA Y SIETE**.

II.- Dicha **SUB-DIVISIÓN**, quedará de la siguiente manera:

A).- Fracción "1" Uno, ubicada en la calle Miguel Hidalgo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **2,007.19** dos mil siete metros, diecinueve centímetros, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **12.33** doce metros, treinta y tres centímetros, con la calle Miguel Hidalgo de su ubicación;

Al Sur, en **21.78** veintiún metros, setenta y ocho centímetros, con la calle Nicolás Bravo;

Al Oriente, en **119.99** ciento diecinueve metros, noventa y nueve centímetros, con la Fracción 2 dos; y

Al Poniente, en **130.32** ciento treinta metros, treinta y dos centímetros, con propiedad de Felicitas Lepe Álvarez.

B).- Fracción "2" Dos, ubicada en la calle Miguel Hidalgo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **1,057.67** mil cincuenta y siete metros, sesenta y siete centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **9.04** nueve metros, cuatro centímetros, con la calle Miguel Hidalgo de su ubicación;

Al Sur, en **9.87** nueve metros, ochenta y siete centímetros, con la calle Nicolás Bravo;

Al Oriente, en **115.08** ciento quince metros, ocho centímetros, con la Fracción 3 Tres o Resto de la propiedad, y

Al Poniente, en **119.99** ciento diecinueve metros, noventa y nueve centímetros, con la Fracción 1 Uno.

C).- Fracción 3 o Resto de la Propiedad, ubicada en el número 338 trescientos treinta y ocho, de la calle Miguel Hidalgo, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **1,723.14** mil setecientos veintitrés metros, catorce centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en **12.33** doce metros, treinta y tres centímetros, con calle la Miguel Hidalgo de su ubicación;

Al Sur, en **21.78** veintiún metros, setenta y ocho centímetros, con la calle Nicolás Bravo;

Al Oriente, en **105.30** ciento cinco metros, treinta centímetros, con propiedad de Jovanka Valera Bedoy y Wilebaldo Valera Guitrón; y

Al Poniente, en **115.18** ciento quince metros, dieciocho centímetros, con la Fracción 2 Dos.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2021.



ATENTAMENTE

Diego A Orozco M

DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$206.00 \$206.00 PESOS
--